

INSTRUCTIVO PARA CARGA DE PLANILLA DE MATRICULACIÓN DE QUÍMICA

Esta planilla es una declaración jurada, por lo que son responsables de los datos que contiene, donde vuelcan toda la información de su trayectoria en el Instituto. **Los datos los obtienen de su libreta de estudiante y/o información entregada por los profesores respecto a materias aprobadas en modo virtualidad.** Respecto a los estudiantes en situación **Cursada en Proceso, No deben entregar la planilla hasta que definan su aprobación o reprobación**, para no tener que volver a modificarla.

Se realiza para tener tanto Ustedes como el preceptor instancias intermedias de control y de esa manera si se detectara algún error, corregirlo rápidamente y no propagarlo hasta la confección del título, ya que esto demoraría inevitablemente la entrega de la documentación.

A partir de segundo año, es más simple, porque le irán sacando copia a la planilla actual y solo agregan los cambios con color azul u otro distinto al negro de la fotocopia. Si lo hacen en formato digital tendrán que resaltar de alguna manera los cambios agregados.

- 1- El encabezado, son los datos personales completos y prolijos. **Les reitero esto es más difícil la primera vez después es ir agregando.**

Les solicitamos que para todo lo que envíen de manera virtual lo realicen siempre con un **mismo email** el informado en los datos personales (**en el caso de cambiarlo deben resaltarlos y avisar, para modificar la base de datos**), ya que este email será el que quede cargado en sistema para enviar y recibir todo tipo de trámite, constancias, planillas, exámenes, etc.

De cambiar alguno de los otros datos también deberán resaltarlos en la próxima entrega.

- 2- Aptitud fonoaudiológica, **completar libro y folio** que está en la libreta. **Para cursar las prácticas de 2do, 3ro y 4to es obligatorio tener aprobado este taller de aptitud fonoaudiológica.**

- 3- El cuadro de Situación Académica General lo completamos Nosotros en el momento de la entrega.

- 4- Última materia aprobada con final, buscar y anotar **nombre y completar libro, folio y fecha del examen que está en la libreta.**

- 5- Grilla principal.

En cada materia **aprobada con final**, buscar en la libreta y completar nota, libro, folio y fecha.

Si la materia **solo la tienen con cursada aprobada**, completar el año de aprobación y/o turno y/o carrera donde la cursó. **Por RAI (Régimen Académico Institucional) si deben la cursada de alguna materia de 1er año no pueden**

cursar ninguna de 3er año, de igual modo si deben alguna cursada de 1ro o 2do año, no pueden cursar ninguna de 4to año.

6- Situación académica por materia, C A R L.

C (cohorte) significa que la materia a cursar está en el año correcto, refiriéndonos al año de ingreso en la carrera,

Ej.; año de ingreso 2017, estar en cohorte quiere decir que las materias de 1º año se cursaron en el 2017, las de 2º en 2018, cursará las de 3º en 2019 y las de 4º en 2020.

Siguiendo con este ejemplo, si desaprobaron una materia el año pasado y tienen que cursarla nuevamente este año, la situación académica sería **R** (recursa). Deben prestar atención en este caso porque se puede superponer el horario con otra materia de otro año, por este motivo solo podrán cursar **una sola** en dicho horario.

Si por elección o por tema de correlatividad no pudieron cursar alguna materia correspondiente a cohortes anteriores, es decir **Nunca la Cursaron** y la cursan este año, la situación académica sería **A** (atraso académico).

L (libre), excepto los talleres, las prácticas y los ateneos, el resto de las materias se pueden inscribir y rendir como libres sin exceder el 30% del total de materias a las que se pueden matricular como regular en el año solicitado.

Ej.; si se pueden matricular en 9 (nueve) materias, pueden solicitar como Libres 3(tres).

7- Es muy importante que presten atención a las materias correlativas que deberán tener aprobadas en el momento de decidir cuál materia cursar, para ello cuentan con la información en cada fila de la grilla,

Ej: Para rendir final o cursar la materia N°25 que es Química Inorgánica deberán tener acreditada o aprobada su correlativa que es la materia N°15 Química y Laboratorio II

8- Si solicitan cambio de turno para materia y/o carrera, por motivos varios, superposición horaria, etc., deben entregar la planilla completa con todos los datos y justificaciones adjuntas, todo abrochado. (el método puede ir variando con el paso del tiempo, consultar con antelación)

9- Fecha de entrega, firma y aclaración. En caso que haya cupos limitados para algunas materias, se tendrá en cuenta la fecha de matriculación, el porcentaje de materias aprobadas de la carrera y la situación académica de cada inscripto.